

GAROAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2015
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida desde enero del 2003. El objeto principal de la Compañía es prestar servicio de consultas y tratamientos médicos.

La actividad de la Compañía es controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración certifica que se ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O.94 del 23.XII.09).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y banco.

Cuentas por cobrar

La Administración determina que no es necesaria la creación de una estimación por cuentas de dudosa cobranza.

Muebles y equipos

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Instalaciones	10%
Equipos de oficina	10%
Mobiliario	10%
Equipo de Computo	33.33%

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 22%.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015, la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	<u>2015</u>
Banco del Austro - Cuenta Corriente	1,583.42
	<u>\$ 1,583.42</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar están saldadas.

5. MUEBLES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015, el movimiento de la cuenta muebles y equipos, neto es el siguiente:

	<u>2015</u>
Terreno	2,200.00
Instalaciones	4,533.00
Equipos de Oficina	535.71
Muebles de Oficina	2,583.00
Depreciación Acumulada	<u>(3,288.83)</u>
	<u>\$ 6,562.88</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2015</u>
Proveedores Varios	3,219.84
Impuestos por Pagar a la Administración Tributaria	68.73
	<u>\$ 3,566.24</u>

7. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

CALCULO GENERAL	VALOR
CALCULO DEL 15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES:	
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL	605.17
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22%	605.17
22% Impuesto a la renta	133.14
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	133.14
Menos:	
Retenciones en la fuente del año	103.28
Total crédito tributario	277.43
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (POR COBRAR)	29.86

8. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

El capital social está constituido por 800 acciones nominativas de US\$1.00 cada acción.

RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



Dr. Roberto Alomía Arrieta
Representante Legal